

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION  
FORJANDO CIBERSEGURIDAD**

**CERTIFICA:**

Que la **FUNDACION FORJANDO CIBERSEGURIDAD**, entidad con **NIT 901.305.896-0**, ha cumplido durante el año gravable 2020 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente certificamos que de acuerdo con la declaración de renta la sociedad cumplió con la obligación de presentarla por el año 2019 , el día 6 de noviembre de 2020, mediante el formulario número 1115605764616 y firmado a través de mecanismo digital.

Para la fecha límite de presentación del proceso de actualización para el Régimen Tributario Especial (31 de marzo de 2021), se tiene que aún no se ha vencido el plazo para cumplir con la obligación sustancial de presentar y pagar la declaración de renta correspondiente al año gravable 2020, de acuerdo con el calendario tributario esta fecha está fijada para el 7 de mayo del 2021. Hasta este día se cuenta con el plazo correspondiente para cumplir con esta obligación.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de marzo del año 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

  
**MARIA LUISA TORRES VERA**  
Representante Legal